DATOS RADICACIÓN DEL PROCESO	
No. Radicación: SID-PDA-2025-3082	Fecha Radicación: 27/11/2025

INFORMACIÓN DEL PROCESO
Modalidad de Selección

Licitación	Selección Abreviada	Concurso de Méritos	Mínima Cuantía	Contratación directa	Régimen Especial
		X			

*Procedimiento de selección	Interventoría		
Objeto del Proceso	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OPTIMIZAR EL ACUEDUCTO DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - INTERVENTORIA",**		
No. Proceso	SID-MC-078-2022	No. Contrato	1452-2022

ASUNTO

Proceso de Selección	Modificatorio	Prorroga	Adición	Aclaratorio
		X		

Cesión	Liquidación	Resciliación	*Otro

*Cual:

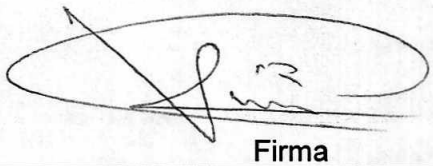
INFORMACIÓN QUE SE ANEXA

Ítem	Descripción	Copia/Original	Folios
1	Viabilidad expedida por la supervisión del 27/11/2025	Original	4
2	Solicitud del contratista de interventoría prorroga	original	3
3	Solicitud del contratista de obra de prorroga	original	2
4	Viabilidad contratista de interventoría	original	4
5	Acta de prorroga	original	6
9	Acta de comité	original	2

CONSIDERACIONES

Cronograma a ejecutar dentro del expediente de prórroga del contrato de obra

DATOS DEL PERSONAL ENCARGADO				
Nombres y Apellidos	Profesión	Cargo	No. Contacto	E-mail
LUIS VITERY	INGENIERO CIVIL	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN	3118744176	pdatecluisvitery@gmail.com

SUSCRIPCIÓN DE SOLICITUD	
Nombre: **VIRGILIO BRAVO SOSA**	 Firma
Cargo: **Secretario de Infraestructura Departamental**	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 8-12-25
Angie Alvarado
3486
Hora: 10:50a

Rdo. Maria Eugo
PDA: 0362.
Hora 4:55 PM.
Fecha. 4-12-25

MIGUEL ROBLES S.A.S

Servicios Profesionales en Ingeniería Civil
Especialidad en Diseño, Construcción y Conservación de Vías

Mocoa, 04 de diciembre de 2025

CI-1452-2022-OF-118

Señores:
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Atn.: Ing. Virgilio Bravo Sosa
Secretario de Infraestructura y Gestor del Plan Departamental de Aguas
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1452-2022 Objeto: *"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OPTIMIZAR EL ACUEDUCTO DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - INTERVENTORÍA"*

Asunto: Propuesta para prórroga y adición de recursos al contrato de interventoría No. 1452 del 19 de octubre de 2022.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, la interventoría presenta la actualización de la propuesta para prórroga y adición de recursos al contrato de interventoría No. 1452 del 19 de octubre de 2022, la cual está sujeta a la asignación de recursos adicionales que garanticen la prestación de los servicios de control y seguimiento, de conformidad con los costos mensuales derivados el presupuesto de interventoría acordado entre las partes inicialmente.

Así las cosas, por cada mes adicional de labores requerido, los costos mensuales de interventoría ascienden a la suma de $9.990.192,80, es decir que para los dos (02) meses de prórroga solicitados por el contratista de consultoría, sería necesario la adición de $19.980.385,60 al contrato de interventoría, según la propuesta de que se muestra a continuación, la misma que garantiza el reconocimiento por un total de nueve (9) meses de servicios, con la particularidad de una disminución en los costos salariales imputables al director de interventoría, así:

INTERVENTORÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACUMULADAS	
		COSTO MENSUAL	DEDICACIÓN	TIEMPO TOTAL	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN (Hombre - Mes)	COSTO MENSUAL AJUSTADO	COSTO TOTAL MENSUAL MODIFICADO	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN (Hombre - Mes)	VALOR TOTAL
1. COSTOS DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA											
1.1. COSTOS DEL PERSONAL											
1	DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA	4.500.000,00	30%	5,00	$ 6.750.000,00	4,00	1.390.696,30	-$ 2.995.120,00	-$ 2.995.120,00	9,00	$ 3.754.880,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1.600.000,00	100%	5,00	$ 8.000.000,00	4,00	1.600.000,00	$ 6.400.000,00	$ 6.400.000,00	9,00	$ 14.400.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 14.750.000,00**				$ 3.404.880,00		**$ 18.154.880,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR				2,00				2,00		2,00
	(I) SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 29.500.000,00**				**$ 6.809.760,00**		**$ 36.309.760,00**
2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN											
CANT	CONCEPTO	COSTO MENSUAL	OCUPACIÓN	TIEMPO DE UTILIZACIÓN	VALOR TOTAL	OCUPACIÓN	COSTO MENSUAL AJUSTADO	COSTO MENSUAL MODIFICADO	VALOR TOTAL	TIEMPO	VALOR
1	VEHICULO	1.600.000,00	100%	5,00	$ 8.000.000,00	4,00	1.600.000,00	$ 6.400.000,00	$ 6.400.000,00	9,00	$ 14.400.000,00
1	OFICINA / CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS)	400.000,00	100%	5,00	$ 2.000.000,00	4,00	400.000,00	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00	9,00	$ 3.600.000,00
1	EDICIÓN DE INFORMES, PAPALERIA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS	295.120,00	100%	5,00	$ 1.475.600,00	4,00	295.120,00	$ 1.180.480,00	$ 1.180.480,00	9,00	$ 2.656.080,00
1	COMUNICACIONES (TELEFONIA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET)	200.000,00	100%	5,00	$ 1.000.000,00	4,00	200.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	9,00	$ 1.800.000,00
	(2) SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				**$ 12.475.600,00**				**$ 9.980.480,00**		**$ 22.456.080,00**
	(3) SUBTOTAL COSTOS INTERVENTORÍA (1)+(2)				**$ 41.975.600,00**				**$ 16.790.240,00**		**$ 58.765.840,00**
	IVA (19%)				**$ 7.975.364,00**				**$ 3.190.145,60**		**$ 11.165.509,60**
	(4) VALOR TOTAL INTERVENTORÍA COMPONENTE OBRA				**$ 49.950.964,00**				**$ 19.980.385,60**		**$ 69.931.349,60**

VALOR TOTAL BÁSICO:		$ 41.975.600,00	$ 16.790.240,00	$ 58.765.840,00
IVA (19%):		$ 7.975.364,00	$ 3.190.145,60	$ 11.165.509,60
VALOR TOTAL:		$ 49.950.964,00	$ 19.980.385,60	$ 69.931.349,60

VALOR CONTRATO INICIAL DE INTERVENTORÍA:	$ 49.950.964,00
VALOR ADICIONAL INTERVENTORÍA:	$ 19.980.385,60
VALOR TOTAL ACUMULADO INTERVENTORÍA:	$ 69.931.349,60

Lo anterior, en atención a que el plazo inicialmente pactado para la ejecución del contrato era de cinco (5) meses calendario, según lo establecido en la cláusula UNDÉCIMA de la minuta del contrato, la cual dispone textualmente:

> ***"CLÁUSULA 11ª – PLAZO DEL CONTRATO***: *Se estima por parte de la Secretaría Ejecutora que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de hasta CINCO (05) MESES, para su ejecución. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de esta y previa suscripción del acta de inicio."*

Finalmente, se informa que en caso de considerar una ampliación del plazo de ejecución (prórroga en tiempo), las labores de interventoría se seguirán prestando en las condiciones establecidas en la minuta del contrato, el pliego de condiciones y los demás documentos contentivos del proceso, siempre que se mantenga el equilibrio financiero y se garantice la adición en valor de conformidad con los costos asociados mensuales de interventoría que fueron pactados.

Así entonces, una vez se garantice la asignación de los recursos para la ejecución del contrato de interventoría, esta adelantará los trámites pertinentes para su legalización.

En atención a lo anteriormente descrito, se adjunta al presente comunicado la proyección del acta de modificación de costos de la interventoría y la formalización del otrosí correspondiente.

Atentamente;

Ing. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Representante Legal MIGUEL ROBLES S.A.S
Interventor

Anexo: acta de modificación de costos de la interventoría (1 folio)

PUTUMAYO
GOBERNACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - PDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1452 DE 19 DE OCTUBRE DE 2022				ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS DE INTERVENTORÍA N° 01	
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OPTIMIZAR EL ACUEDUCTO DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-INTERVENTORIA			Fecha del acta	
CONTRATISTA:	MIGUEL ROBLES S.A.S R/L: ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO			04/12/2025	
				Periodo Proyectado	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 49.950.964,00	FECHA DE AMPLIACIÓN 8 A LA SUSPENSIÓN 1	15 de noviembre de 2024		
PLAZO INICIAL (MESES)	5 Meses	FECHA DE AMPLIACIÓN 9 A LA SUSPENSIÓN 1	20 de enero de 2025		
PLAZO ADICIONAL (MESES)	4 Meses	FECHA DE AMPLIACIÓN 10 A LA SUSPENSIÓN 1	18 de febrero de 2025	DEL:	22/01/2023
FECHA DE INICIO	20 de enero de 2023	FECHA DE AMPLIACIÓN 11 A LA SUSPENSIÓN 1	19 de marzo de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 1	19 de junio de 2023	FECHA DE AMPLIACIÓN 12 A LA SUSPENSIÓN 1	21 de abril de 2025		
FECHA DE PRÓRROGA 1	15 de junio de 2023	FECHA DE AMPLIACIÓN 13 A LA SUSPENSIÓN 1	24 de junio de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2	19 de agosto de 2023	FECHA DE AMPLIACIÓN 14 A LA SUSPENSIÓN 1	26 de agosto de 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	16 de agosto de 2023	FECHA DE AMPLIACIÓN 15 A LA SUSPENSIÓN 1	28 de octubre de 2025		
FECHA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 1	17 de octubre de 2023	FECHA PREVISTA DE REINICIO 1	03 de diciembre de 2025	AL:	4/12/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 1	17 de noviembre de 2023	FECHA DE TERMINACIÓN 2	05 de diciembre de 2025		
FECHA DE AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN 1	18 de diciembre de 2023	VALOR DE ADICIÓN:	$ 19.980.385,60		
FECHA DE AMPLIACIÓN 4 A LA SUSPENSIÓN 1	16 de febrero de 2024	VALOR TOTAL ACUMULADO:	$ 69.931.349,60		
FECHA DE AMPLIACIÓN 5 A LA SUSPENSIÓN 1	16 de mayo de 2024				
FECHA DE AMPLIACIÓN 6 A LA SUSPENSIÓN 1	12 de julio de 2024				
FECHA DE AMPLIACIÓN 7 A LA SUSPENSIÓN 1	16 de septiembre de 2024				

INTERVENTORÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACUMULADAS	
		COSTO MENSUAL	DEDICACIÓN	TIEMPO TOTAL	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN (Hombre - Mes)	COSTO MENSUAL AJUSTADO	COSTO TOTAL MENSUAL MODIFICADO	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN (Hombre - Mes)	VALOR TOTAL
1. COSTOS DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA											
1.1. COSTOS DEL PERSONAL											
1	DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA	4.500.000,00	30%	5,00	$ 6.750.000,00	4,00	1.390.696,30	-$ 2.995.120,00	-$ 2.995.120,00	9,00	$ 3.754.880,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1.600.000,00	100%	5,00	$ 8.000.000,00	4,00	1.600.000,00	$ 6.400.000,00	$ 6.400.000,00	9,00	$ 14.400.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 14.750.000,00**				$ 3.404.880,00		**$ 18.154.880,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR				2,00				2,00		2,00
	(I) SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 29.500.000,00**				**$ 6.809.760,00**		**$ 36.309.760,00**

2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CANT	CONCEPTO	COSTO MENSUAL	OCUPACIÓN	TIEMPO DE UTILIZACIÓN	VALOR TOTAL	OCUPACIÓN	COSTO MENSUAL AJUSTADO	COSTO MENSUAL MODIFICADO	VALOR TOTAL	TIEMPO	VALOR
1	VEHICULO	1.600.000,00	100%	5,00	$ 8.000.000,00	4,00	1.600.000,00	$ 6.400.000,00	$ 6.400.000,00	9,00	$ 14.400.000,00
1	OFICINA / CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS)	400.000,00	100%	5,00	$ 2.000.000,00	4,00	400.000,00	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00	9,00	$ 3.600.000,00
1	EDICIÓN DE INFORMES, PAPALERIA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS	295.120,00	100%	5,00	$ 1.475.600,00	4,00	295.120,00	$ 1.180.480,00	$ 1.180.480,00	9,00	$ 2.656.080,00
1	COMUNICACIONES (TELEFONIA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET)	200.000,00	100%	5,00	$ 1.000.000,00	4,00	200.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	9,00	$ 1.800.000,00
	(2) SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				**$ 12.475.600,00**				**$ 9.980.480,00**		**$ 22.456.080,00**
	(3) SUBTOTAL COSTOS INTERVENTORÍA (1)+(2)				**$ 41.975.600,00**				**$ 16.790.240,00**		**$ 58.765.840,00**
	IVA (19%)				**$ 7.975.364,00**				**$ 3.190.145,60**		**$ 11.165.509,60**
	(4) VALOR TOTAL INTERVENTORÍA COMPONENTE OBRA				**$ 49.950.964,00**				**$ 19.980.385,60**		**$ 69.931.349,60**

VALOR TOTAL BÁSICO:		$ 41.975.600,00				$ 16.790.240,00		$ 58.765.840,00
IVA (19%):		$ 7.975.364,00				$ 3.190.145,60		$ 11.165.509,60
VALOR TOTAL:		$ 49.950.964,00				$ 19.980.385,60		$ 69.931.349,60

VALOR CONTRATO INICIAL DE INTERVENTORÍA:	$ 49.950.964,00
VALOR ADICIONAL INTERVENTORÍA:	$ 19.980.385,60
VALOR TOTAL ACUMULADO INTERVENTORÍA:	$ 69.931.349,60

VALOR ADICIÓN EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

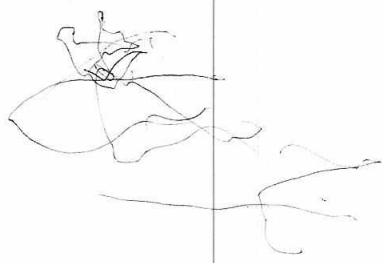
VALOR ACUMULADO TOTAL EN LETRAS: SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

NOTA:
1 El recibo por parte del supervisor no exime al interventor de su responsabilidad en cuanto a las dedicaciones, valores consignados, pago de parafiscales de acuerdo a la ley y obligaciones a que hace referencia el contrato de interventoría.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

ING. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Representante Legal MIGUEL ROBLES SAS
INTERVENTOR

ING. VIRGILIO BRAVO SOSA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL - GESTOR PDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 19484

CONSORCIO FIA
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	REFORMULACIÓN 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$20,829,054.00
	TOTAL	**$20,829,054.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE *** ($20,829,054.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **PUTUMAYO**, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 08 de Octubre de 2025, tal como consta en el Acta No. 39

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 01 de Noviembre de 2025.

Nelcy Rivera Alzate
CC. 51699731
Firma Electrónica
2025-11-05 07:30:40 -05:00

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

Carlos Andres Amaya Otalora
CC. 79884570
Firma Electrónica
2025-11-05 04:45:51 -05:00

CARLOS ANDRÉS AMAYA OTÁLORA
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

PUTUMAYO GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	03
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	17/08/2023

TIPO DE REUNIÓN:	Interna: []	Externa: [X]	Acta No. 1	Fecha:04/11/2025
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE INFRAESTURCTURA		LUGAR: Secretaría de Infraestructura	
OBJETO: Prórroga No. 02 contrato de consultoría No. 1366-2022 y prórroga No. 02 y Adicional No. 01 contrato de interventoría No. 1452-2022 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OPTIMIZAR EL ACUEDUCTO DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - INTERVENTORIA			Hora inicio: 02:15 pm	Hora fin: 3:00 pm

ORDEN DEL DÍA	
1	Saludo y presentación
2	Intervención Contratistas de consultoría e interventoría
3	Conclusiones y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de bienvenida y apertura del comité**

Siendo las 02:15 am del día 04 de diciembre del 2025, el Secretario de Infraestructura Departamental, da la bienvenida a los asistentes, agradece su presencia y procede a explicar el motivo del presente comité teniendo en cuenta el vencimiento de la ampliación No 15 a la suspensión del contrato de consultoría e interventoría dada el día 03 de diciembre del 2025de esta manera, se da la palabra a los contratistas para que se realice un resumen respecto a la solicitud de Prórroga No. 02 contrato de consultoría No. 1366-2022 y prórroga No. 02 y Adicional No. 01 contrato de interventoría No. 1452-2022

2 intervención de las partes.

Contratista de consultoría: • Para la ejecución del contrato, el consultor debe realizar la entrega de tres (3) productos durante el plazo inicialmente pactado, esto es: CINCO (5) MESES.
1. PRODUCTO 1: DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA
2. PRODUCTO 2: ALTERNATIVAS DE DISEÑO
3. PRODUCTO 3: INGENIERÍA DE DETALLE.

• Cada producto cuenta con varios subproductos, los cuales deben contar, conforme a la obligación especifica No. 4 del contratista, con favorabilidad técnica emitida por el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
• No obstante, en el producto No.3 – INGENIERIA DE DETALLE – Subproducto No.2 DISEÑOS DEFINITIVOS – se identificó el predio que cumple con las condiciones técnicas para las obras de captación y distribución, para lo cual se informa al municipio de puerto Caicedo, para su adquisición y legalización.
• En concordancia con lo anterior las actividades contractuales del Producto No. 3 – INGENIERIA DE DETALLA --- Sunproductos --- DISEÑOS DEFINITIVOS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DEFINITIVOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, FLUJO DE FONDO E INVERSIONES, PLAN INTEGRAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y SOCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO. Se vieron suspendidos hasta tener la certeza que el predio en cuestión, está en propiedad del Municipio de Puerto Caicedo.

- Frente a esto, la interventoría realizó las actividades que conforme a su competencia podía realizar.

CONCLUSIONES

- Resulta evidente que las situaciones técnicas presentadas con los mismos, han impedido la ejecución normal del objeto contractual dentro del plazo inicialmente pactado, por lo que resulta imprescindible la prórroga en tiempo de dos (2) meses para la ejecución y terminación de manera eficaz del contrato.
- Tanto para el Producto No.3 --- INGENIERIA DE DETALLE -- Subproducto No.2 – DISEÑOS DEFINITIVOS, las condiciones técnicas con las que se Contaban, no permitía realizar unos entregables que cumplan con todas las condiciones técnicas, sin embargo, el contratista no incurre en gastos adicionales que comporten una modificación en el valor del contrato.

Si bien el contratista tiene la obligación se ceñirse a su propuesta presentada, junto con la obligación de revisar y en caso de evidenciar fallas o inquietudes, deberá realizar las observaciones durante la etapa precontractual a que hubiere lugar, estos aspectos sujetos a controversia, corresponden a la etapa de ejecución del contrato, toda vez que tanto los documentos previos, como en el clausulado del contrato, se indicaba que existirían documentos base que permitirían el desarrollo de los mismo, lo cual, como se expuso de forma precedente, no ocurrió. Así las cosas, no podrá la entidad contratante argumentar, para la no aprobación de la presente solicitud de modificación del contrato, que el contratista debe dar cumplimiento a la propuesta presentada y que la oportunidad para realizar observaciones era en la etapa precontractual, pues queda probado que fueron circunstancias que solo podían ser evidenciadas durante la ejecución del contrato y que en consecuencia requieren para el cumplimiento eficaz del mismo de la disposición, por parte no solo del contratista, sino para la entidad contratante, en virtud de la relación bilateral en la que en la actualidad se encuentran.

Contratista de interventoría: Dicho lo anterior, ésta interventoría manifiesta que las consideraciones expuestas por el con consultor son reales, veraces y constituyen inconvenientes de carácter técnico que no han permitido el normal desarrollo del contrato.

Que es viable prorrogar el contrato de consultoría No. 1366 del 19 de octubre de 2022, por un periodo de dos (2) meses calendario, de tal forma que las actividades deben culminarse a más tardar el día 04 de febrero de 2026. Tal condición de prórroga, debe extenderse al contrato de interventoría en referencia, a fin de garantizar la simultaneidad de los documentos.

Adicionalmente, la interventoría presenta la actualización de la propuesta para prórroga y adición de recursos al contrato de interventoría No. 1452 del 19 de octubre de 2022, la cual está sujeta a la asignación de recursos adicionales que garanticen la prestación de los servicios de control y seguimiento, de conformidad con los costos mensuales derivados el presupuesto de interventoría acordado entre las partes inicialmente.

Así las cosas, por cada mes adicional de labores requerido, los costos mensuales de interventoría ascienden a la suma de $9.990.192,80, es decir que para los dos (02) meses de prórroga solicitados por el contratista de consultoría, sería necesario la adición de $19.980.385,60 al contrato de interventoría, según la propuesta de que se muestra a continuación, la misma que garantiza el reconocimiento por un total de nueve (9) meses de servicios, con la particularidad de una disminución en los costos salariales imputables al director de interventoría.

Aprobación por parte del supervisor de los contratos: Una vez escuchadas las intervenciones de las partes, se ve la necesidad de realizar una prórroga a los contratos de consultoría e interventoría, y con la finalidad de realizar el debido seguimiento, vigilancia y control del contrato de consultoría, y basado en las explicaciones del contratista interventor, se aprueba el adicional No 01 al contrato de interventoría

PUTUMAYO GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	03
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	17/08/2023

COMPROMISOS			
No	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1	Tramitar la prorroga No 02 al contrato de consultoría No. 1366-2022	Secretaría de Infraestructura	05/12/2025
2	Tramitar la prórroga No 02 y adición No 01 al contrato de interventoría No.1452-2022	Secretaría de Infraestructura	05/12/2025

FIRMAS ASISTENTES			
Nombres y apellidos	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	MIGUEL ROBLES S.A.S	Representante legal	
BENJAMÍN SANJUANES ROMERO	CONSORCIO BR ACUEDUCTO PUERTO CAICEDO	Representante legal	
VIRGILIO BRAVO SOSA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA GP	Secretario SID	
LUIS FERNANDO VITERY	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Profesional de apoyo SID	
XIMENA CERÓN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Profesional de apoyo SID	

Nota: Si requiere anexe la lista de asistencia soporte, el listado de asistentes a la reunión generado en la aplicación de reuniones virtuales, o medios audiovisuales soportes de la reunión sobre el cual elabora el acta. Si requiere firmar el acta y lo considera necesario, agregue tantas filas como requiera.